

ANEXO DE ACTUALIZACIÓN - ENERO 2019

ACTUALIZACIONES ANTERIORES: FEBRERO 2014 / SEPTIEMBRE 2014 / MAYO 2015 / MAYO 2016 / ENERO 2017 / ABRIL 2017 / JULIO 2017 / NOVIEMBRE 2017 / ENERO 2018 / SEPTIEMBRE 2018

Colección Práctica

Laboral | Empleados de comercio

José Luis Sirena

Lorena F. De Luca

CONTRIBUCIÓN INACAP. INCREMENTO

EL INSTITUTO ARGENTINO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL Y TECNOLÓGICA PARA EL COMERCIO (INACAP) DIO A CONOCER EL NUEVO IMPORTE DE LA CONTRIBUCIÓN A DICHO ORGANISMO CON MOTIVO DEL ÚLTIMO ACUERDO SALARIAL CELEBRADO EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2018, EL CUAL DISPONE UN AUMENTO REMUNERATIVO DEL 20% SOBRE LAS ESCALAS DE MARZO DE 2018, FIJÁNDOSE EL MISMO EN FORMA REMUNERATIVA Y NO ACUMULATIVA:

- UN 7% DEL TOTAL ACORDADO, A PARTIR DEL MES DE ENERO DE 2019,
- UN 7% DEL TOTAL ACORDADO, A PARTIR DEL MES DE FEBRERO DE 2019, Y
- UN 6% DEL TOTAL ACORDADO, A PARTIR DEL MES DE MARZO DE 2019.

EN VIRTUD DE ELLO, SE PROCEDE A INFORMAR LA ACTUALIZACIÓN RESPECTO DE LA FÓRMULA DE CÁLCULO, MODALIDAD EXISTENTE DE LIQUIDACIÓN Y PAGO DE LA CITADA CONTRIBUCIÓN, APLICABLE A PARTIR DE LAS CUOTAS DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2019.

PARA UN USO ÓPTIMO DE LA OBRA, PROCEDER COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

AL LEER LAS PÁGINAS 219 A 225, TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE:**Nuevo importe de la contribución patronal obligatoria al INACAP**

Ejemplo

	Sueldo básico Maestranza A inicial	% aporte INACAP	Cuota INACAP
Cuota de octubre 2018	\$ 23.544,46	0,50%	\$ 117,72
Cláusula gatillo 7% aplicable a enero 2019	\$ 1.318,49	0,50%	\$ 6,59
Cuota de enero 2019	\$ 24.862,95	0,50%	\$ 124,31
Cláusula gatillo 7% aplicable a febrero 2019	\$ 1.318,49	0,50%	\$ 6,60
Cuota de febrero 2019	\$ 26.181,44	0,50%	\$ 130,91
Cláusula gatillo 6% aplicable a marzo 2019	\$ 1.130,13	0,50%	\$ 5,65
Cuota de marzo 2019	\$ 27.311,57	0,50%	\$ 136,56

Liquidación y emisión de la boleta de pago: a través de la página www.institutocap.org.ar.

■ Vencimiento: los días 15 del mes siguiente.

■ Vigencia: aplicable a los sueldos de enero, febrero y marzo de 2019.